

José Toledo Ordóñez  
(Pepo Toledo)

[www.pepotoledo.com](http://www.pepotoledo.com)

De mecánico a  
empresario y artista.  
Economista,  
periodista,  
autoridad  
reguladora de  
servicios públicos.  
Activista ambiental  
y promotor cultural.





Comenzó su vida  
como mecánico  
automotriz.

1975-1992  
Gerente de Servicio,  
Cofiño Stahl.

Obtuvo el Premio "El  
mejor centro de  
servicio Toyota de  
América Latina y el  
Caribe" diez años  
seguidos.

**ELGRAFICO**

Toyota Motor Corp. entrega premio de  
calidad a Autoservicios "Cofal, S.A."



En reciente conferencia de Toyota Motor Corporation celebrada durante los primeros días de julio en la ciudad de Panamá, con asistencia de los delegados de los países latinoamericanos y del Caribe donde se distribuyen los afamados vehículos TOYOTA, Autoservicios COFAL, S.A. de Guatemala tuvo el significativo honor de recibir el Premio de Ca-

lidad como "El mejor Centro de Servicio Toyota de América Latina y el Caribe".

Por tal motivo el señor Aichio Ariga, gerente general del Departamento de Ultramar de Toyota hizo entrega de una hermosa placa metálica montada sobre maderas finas, al Sr. José Toledo Ordóñez, gerente de servicio de Autoservicios Cofal, S.A.

1969-1976

Fue  
corredor  
de  
autos.

## TOYOTA TRIUNFA NUEVAMENTE



**JOSE TOLEDO** (PILOTO) Y  
**GUILLERMO PIRA** (NAVEGANTE)

TRIPULANDO UN:

**TOYOTA COROLLA LEVIN**  
CONQUISTARON EL PRIMER LUGAR  
ABSOLUTO



**EN EL I RALLY AUTOS PRINT**

Celebrado el 23 de Septiembre pasado, con splendor 61 puntos de penalización, lo cual es un Rally así perfecto.  
ADEMAS LA TRIPULACION DE RODOLFO SARAVIA (PILOTO) Y LUIS PEDRO CASTILLO (NAVEGANTE) OBTUVO UN HONROSO CUARTO LUGAR, TAMBIEN EN UN TOYOTA COROLLA. TAMBO JOSE TOLEDO COMO LUIS PEDRO CASTILLO ERA LA PRIMERA VEZ QUE PARTICIPARAN EN UN RALLY.

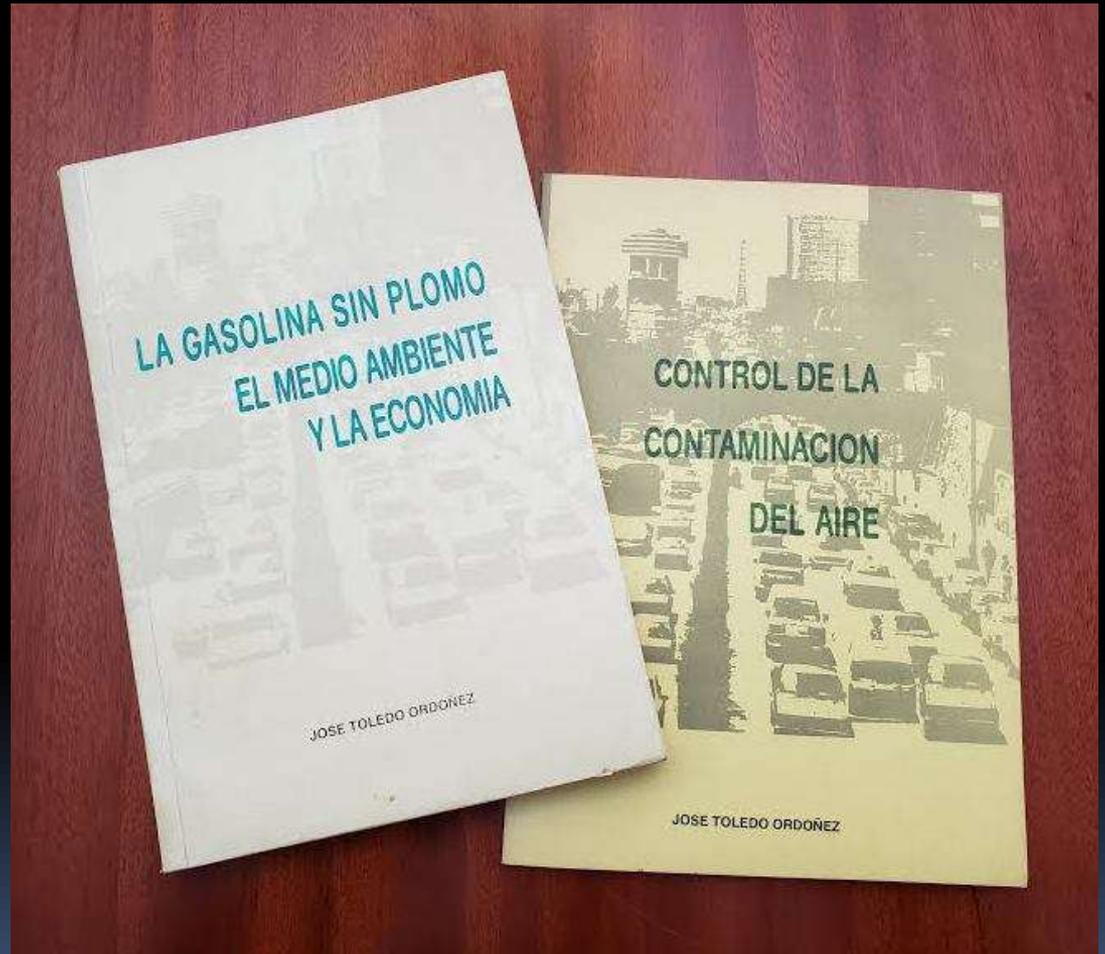
**CUANDO TOYOTA COMPITE... TOYOTA ¡GANA!**



1993

Obtuvo la licenciatura en economía en la Universidad Mariano Gálvez.

Su tesis se convirtió en un proyecto ambiental regional.







# 1991-1999 Columnista de Prensa Libre.

## 12 PRENSA LIBRE

## Opiniones

Guatemala, 15 de abril de 1998

una boga en el corazón, más Canosa también determinó, al haber estudiado la efectividad del cabildo judío en Washington, que la ascendencia que se tiene en el Congreso y Senado de Estados Unidos se gana el respeto del Departamento de Estado y de la Casa Blanca.

Jorge Mas Canosa, apoyado por cubanoamericanos de dinero, formaron la Fundación Cubanoamericana (FNCA) como un grupo de cabildo

como con Estados Unidos, quienes se resisten hasta creen equivocadamente- que no existe la necesidad de usar un cabildero o una estructura para hacer lobby.

Los cubanoamericanos, amantes de una Cuba libre, han abierto el camino a Latinoamérica en Washington, hecho demostrado en *El Exilio Indomable*, libro de un digno y profundo estudio.

charse y subirse a un auto, con desprecio a su propia vida y la de los demás, cuando podrían llamar a los bomberos, a algún pariente o amigo, para que les maneje.

Algunos hasta presumen ¡ah vicio de machitos! y celebran sus hazañas de borrachos. *Vieras vos, mi caro es puro macho panco, ya se aprendió el camino*

de una copa de buen vino, de un pequeño grappa o de escocés de una malta. Que los problemas se enfrentan mejor con la cabeza clara, no idiotizado por el alcohol.

Y, sobre todo, que es más hombre quien pide ayuda que quien, cayéndose de borracho, insiste en meterse al auto y convertirse en asesino.

Este artículo es el tercero acerca de las largas discusiones que hemos tenido con **Rodolfo Santizo** acerca de las empresas estatales de servicios, tradicionalmente monopólicas, subsidiadas y maniatadas por los sindicatos. Concluimos que no funcionan porque en ellas no hay **dolientes** que compartan el fracaso ni **gananciosos** que compartan el éxito; lo mejor es privatizarlas.

El actual Gobierno ha iniciado un **proceso de modernización** dentro del cual se incluye la desincorporación; algunas empresas estatales están en proceso de venta y otras tendrán que esperar un mejor momento político. Lo que quede de ellas y del aparato gubernamental debe ser modernizado; en otras palabras, debe **funcionar como si fuese empresa privada**. El hecho de que algunos monopolios estatales han sido eliminados no preocupa a la mayoría de burócratas que en ellas trabajan; siguen actuando como tales. El tema que ahora nos preocupa es **cómo lograr que el cambio se produzca**.

Las compañías ferroviarias fueron las que inventaron la burocracia moderna. Programaron a sus empleados para actuar con estricto apego a las reglas; muchas de ellas fueron hechas por la

excepción. Esta fue la única manera que encontraron para hacer que sus sistemas de una sola vía férrea fueran previsible, operantes y seguros. Esta sigue siendo la esencia de la burocracia de hoy; programar a las personas para que se apeguen a procedimientos establecidos.

Comencemos por enumerar cuáles son los **obstáculos** que normalmente se oponen a un **proceso de cambio**. El primero es la **falta de decisión política**; aunque las decisiones técnicas sean las correctas se requiere de un compromiso e involucramiento de la alta

dirigencia. El segundo es la **maraña de normas** que dan forma a nuestro **marco legal**; desde la Constitución hasta simples reglamentos internos, pasando por leyes regulares. El tercero son los **intereses creados**; muchos pierden privilegios en el proceso de cambio. Finalmente tenemos la **natural resistencia al cambio** propia del ser más cómodo de la naturaleza: el humano.

Este último obstáculo es tal vez el más difícil de vencer. Aún las empresas estatales autónomas siguen funcionando como centralizadas; no se han dado cuenta de que ya no tienen una camisa

de fuerza. Muchos se esconden en el fantasma de la Contraloría de Cuentas para negarse a hacer cambios; el hecho es que **cualquier cambio implica cierto nivel de riesgo** que es difícil que alguien que no es doliente ni ganancioso quiera asumir.

Rodolfo Santizo es amo de Schnapps, un bello ejemplar de pastor alemán que lo acompaña a correr por las mañanas; cuando era cachorro se abalanzaba sobre cualquier perro que vela tras la verja; Rodolfo tiraba de la cadena; Schnapps hacía una mueca y se resistía estirando el cuello; finalmente se calmaba; Rodolfo se hizo de un buen libro y lo amestró; ahora la cadena se queda en casa cuando salen a correr, inevitablemente aparece otro perro ladrando detrás de un cerco; Schnapps de todos modos hace muecas, estira el cuello y se retira a regañadientes.

Schnapps no se ha dado cuenta de que ya no tiene cadena, o bien tiene una cadena psicológica. Podemos eliminar el resto de los obstáculos pero el cambio no se dará si no cambiamos de actitud. Ese es el gran reto que tienen los trabajadores del Gobierno: borrar el estigma de la **cadena del chucho** y actuar como si fuesen trabajadores de empresa privada.

## Cimientos

José Toledo Ordóñez  
pepo@guate.net



## La cadena del chucho

PRENSA LIBRE es ajena y no comparte ni avala -a menos que lo haga constar expresamente- la opinión de los artículos que llevan firma de autor. De conformidad con la ley, los firmantes de los artículos que aquí y en otras secciones del periódico aparecen, son total y exclusivamente responsables de su contenido y consecuencias

1994-2008 Presidente  
Asociación Guatemalteca de Historia Natural  
Reconstrucción del Zoológico La Aurora.



Antes



Después



1969-1999

Vice presidente

Instituto

Nacional de  
Electrificación

INDE.

Dirigió el equipo  
de reingeniería.



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION  
I.N.D.E.

FORMA 74102.03

NUMERO CC-D-086-98  
REFERENCIA

Al contestar, sírvase mencionar este número y referencia.

A-9-98-4 C)

25 febrero de 1998.

Señor  
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION  
Ing. Jorge Juárez Pedroza  
Edificio.

Señor COORDINADOR:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, a continuación transcribo a usted la Resolución contenida en el inciso C) del Punto CUARTO del Acta Número 9-98 de la Sesión celebrada por el Consejo Directivo del INDE, el día 19 de febrero del presente año, que dice así:

..... 1.- Nombrar una Comisión integrada por los Directores: Ingeniero Rodolfo Santizo Ruiz -Presidente-, Licenciado José Toledo Ordóñez -Vicepresidente- y Licenciado José Arturo Pellecer Arellano, Arquitecto Luis Guillermo Barascout Guzmán -Gerente General- e Ingeniero Jorge Juárez Pedroza -Coordinador del Programa de Modernización-, llamada Comisión de Alto Nivel, para que procedan a formalizar y seguir adelante con las gestiones y estudios de la Desincorporación del INDE. Las decisiones finales de la Comisión serán tomadas ad-referendum de lo que disponga el Consejo Directivo del INDE, al cual se le deberá mantener informado de los asuntos relevantes. 2.- Dar a esta Resolución efecto inmediato. ....

Atentamente,

ARQ. LUIS GUILLERMO BARASCOUT GUZMÁN  
Gerente General  
SECRETARÍO CONSEJO DIRECTIVO



LGSG/Lucky  
\*CF

c.e. Ing. Rodolfo Santizo Ruiz  
Lic. José Toledo Ordóñez  
Lic. José Arturo Pellecer A.  
Arq. Luis Guillermo Barascout G.

Miembro de la comisión para el Plan de Electrificación Rural.

Gestionó los fondos para iniciar este proyecto.

## Santizo: En el área rural habrá fácil acceso a electricidad

► Rodolfo Santizo, presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), se refiere al nuevo papel que le corresponde a la entidad después de la venta del 80 por ciento de las acciones de sus dos empresas distribuidoras de energía, el cual fue adquirido esta semana por la firma española Unión Fenosa.



La tarea más importante es llevar a cabo el Plan de Electrificación Rural.

**Manolo Acuña**

¿A qué se dedicará el INDE después de la desincorporación de sus empresas de distribución de energía?

La tarea más importante es llevar a cabo el Plan de Electrificación Rural, el cual consiste en ampliar la cobertura energética y mejorar la calidad del servicio. El INDE formará un fideicomiso para administrar los recursos que devolvan para ese fin y velará porque el nuevo operador cumpla con los objetivos.

¿El papel de beneficiario está fuera de las funciones del INDE?

No, como un director del Estado se tienen que supervisar las inversiones.

¿Quiénes se espera lograr con el plan que mencionas?

En tres años beneficiar en la zona oriental a 691 mil nuevos usuarios, y 883 mil en la parte occidental. En total de inversiones del plan en transporte, subestaciones y distribución de energía es de US \$331.58 millones.

¿De dónde se obtendrán los recursos financieros?

Se obtendrá parte del dinero de la venta del 80 por ciento de las acciones de la ENESA (que las que Fenosa pagó US \$520 millones) y de las empresas del INDE (Unión Fenosa pagó US \$101.1 millones). Lo importante es que el producto de ambas ventas no se utilizará para pagar de financiamiento o pago de deudas, sino para invertir en la obra de electrificación del país. La intención es elevar el promedio nacional a un 95 por ciento.

¿Quiénes podrán conservar el INDE?

Continuará como dueño de la empresa de transporte de energía

que va a garantizar la competencia entre los generadores y distribuidores privados. Por decreto de su gobierno, será el propietario de la subestaciones de transmisión, incluyendo la que hay con El Salvador, de manera que se garantice la estabilidad del sistema eléctrico.

¿Qué pasará con las hidroeléctricas?

La empresa de generación del INDE permanecerá como dueño de las plantas de Chuac y Apacapan y Comacagua, que son las tres más grandes y productivas del país. Los otros dos son plantas privadas. En este momento tenemos generamos el 50 por ciento de toda la electricidad del país, pero se espera que particularmente generen el 40 por ciento de la energía del país.

¿El INDE controlará más plantas generadoras?

No, se quedará con las plantas que tiene y que dan beneficios a la nación.

¿Esas plantas se venderán más adelante?

Entre las plantas del actual Gobierno no figura esa posibilidad. El valor de mercado de dichas plantas está por debajo de lo que se costaron al Estado. Podemos que quedemos con ellas porque están funcionando bien, lo cual es justo de mantenerlas durante la transición conplax Milch, para aprovechar el excedente de agua en los ríos.

¿Mejorar el servicio significa aumentar tarifas?

Los costos no aumentarán pero tampoco bajará. Recordar que los tarifas las fija la Comisión Nacional de Energía. Luego paga el consumidor final en la tarifa de lo que cuesta la generación, más el costo de transmisión, más el valor agregado. Puede que lo que

que va a garantizar la competencia entre los generadores y distribuidores privados. Por decreto de su gobierno, será el propietario de la subestaciones de transmisión, incluyendo la que hay con El Salvador, de manera que se garantice la estabilidad del sistema eléctrico.

¿Qué pasará con las hidroeléctricas?

La empresa de generación del INDE permanecerá como dueño de las plantas de Chuac y Apacapan y Comacagua, que son las tres más grandes y productivas del país. Los otros dos son plantas privadas. En este momento tenemos generamos el 50 por ciento de toda la electricidad del país, pero se espera que particularmente generen el 40 por ciento de la energía del país.

¿El INDE controlará más plantas generadoras?

No, se quedará con las plantas que tiene y que dan beneficios a la nación.

¿Esas plantas se venderán más adelante?

Entre las plantas del actual Gobierno no figura esa posibilidad. El valor de mercado de dichas plantas está por debajo de lo que se costaron al Estado. Podemos que quedemos con ellas porque están funcionando bien, lo cual es justo de mantenerlas durante la transición conplax Milch, para aprovechar el excedente de agua en los ríos.

¿Mejorar el servicio significa aumentar tarifas?

Los costos no aumentarán pero tampoco bajará. Recordar que los tarifas las fija la Comisión Nacional de Energía. Luego paga el consumidor final en la tarifa de lo que cuesta la generación, más el costo de transmisión, más el valor agregado. Puede que lo que

se paga cubriré cada una de las, pero a causa de que algunos de la generación caerá. Lo que está más barato como antes en el sector privado de distribución. Por ejemplo, si se paga nueve centavos de tarifa por kilovatio hora, se resultará de sumar una centavo de generación, más uno de transmisión y dos de distribución, por decir algo. Ese uno y dos centavos quedan fijos, lo que varía es el precio de generación.

¿Se tiene previsto más venta de acciones del INDE?

No. Tenemos pensado pagar así, pero pensamos participar con el sector privado en algunos proyectos que ya no podemos realizar. Con la venta de las distribuidoras se cataliza un proceso muy importante de la modernización del subsector eléctrico del país.

### Tipo de cambio por US\$

Quetzal	6.76
Cénten colombiano	8.79
Marco alemán	1.67
Quén costarricense	271.17
Dólar canadiense	1.55
Lempira hondureña	13.92
Yen japonés	115.96
Córdoba del salvadoreño	11.16
Paeseta española	142.22
Moneda peseta mexicana	10.00
Corona sueca	1.36
Peso chileno	478.00
Francos francés	5.61
Real portugués	1.00
Lira noruega	0.59
Lira italiana	1657.80
Dólar taiwanés	32.25

### Tasas de interés nacionales

Promedio tasa activa bancaria	17.81
Reporte a 31-05 días	33.98

### Tasas de interés internacionales

Bonos del Tesoro a 30 años	5.12
US para role	7.25
LIBOR 181 días	5.12

# 1999-2000 Superintendente de Telecomunicaciones.

Encontró escasez de  
teléfonos a precios  
muy altos.

Liberó el mercado de  
telecomunicaciones.

## Telefonía celular

# Tres nuevas bandas romperán monopolio

► El 26 de febrero se entregaron las licencias de frecuencias de dos y el 12 de marzo se facturó en las dos una millonaria, anunció la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Carla Alvarado Arce

Con el anuncio del ejecutivo de telecomunicaciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones (STC) de que se entregaron las licencias de frecuencias de dos y el 12 de marzo se facturó en las dos una millonaria, anunció la Superintendencia de Telecomunicaciones.

El 26 de febrero se entregaron las licencias de frecuencias de dos y el 12 de marzo se facturó en las dos una millonaria, anunció la Superintendencia de Telecomunicaciones. El ejecutivo de telecomunicaciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones (STC) de que se entregaron las licencias de frecuencias de dos y el 12 de marzo se facturó en las dos una millonaria, anunció la Superintendencia de Telecomunicaciones.

País	Cuenta de apertura	Tarifa mensual	servicio móvil	Valor mensual
Guatemala Cablecel	De Q20,000 a Q5,000.00	Región Amigable Tarifa Q175.00 40 minutos gratis Seguimiento Q100.00 de costo	Q2.14 - Q3.07	
El Salvador Telecel	De Q667.20 a Q10,000.00	Región Amigable Tarifa Q175.00 40 minutos gratis Seguimiento Q100.00 de costo	Q2.14 - Q3.07	
Telecel	De Q3,000.00 a Q3,700.00	Región Amigable Tarifa Q175.00 40 minutos gratis Seguimiento Q100.00 de costo	Q2.14 - Q3.07	
CITI Amigable	No prepararon el plan		Q2.14 - Q3.07	
Costa Rica Instituto Costarricense de Telecomunicaciones	Q2,000.00	Región Amigable Tarifa Q175.00 40 minutos gratis Seguimiento Q100.00 de costo	Q2.14 - Q3.07	Q2.14 - Q3.07

El ejecutivo de telecomunicaciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones (STC) de que se entregaron las licencias de frecuencias de dos y el 12 de marzo se facturó en las dos una millonaria, anunció la Superintendencia de Telecomunicaciones.



El ejecutivo de José Joaquín Rodríguez, jefe de telecomunicaciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

## Verificarán problemas de interconexión

El primer problema de interconexión que la Superintendencia de Telecomunicaciones (STC) tendrá la semana que comienza es el de la interconexión de las redes de los operadores de telefonía celular. El STC deberá verificar que los operadores de telefonía celular estén cumpliendo con los requisitos de interconexión que se establecieron en el plan de desarrollo de la telefonía celular.

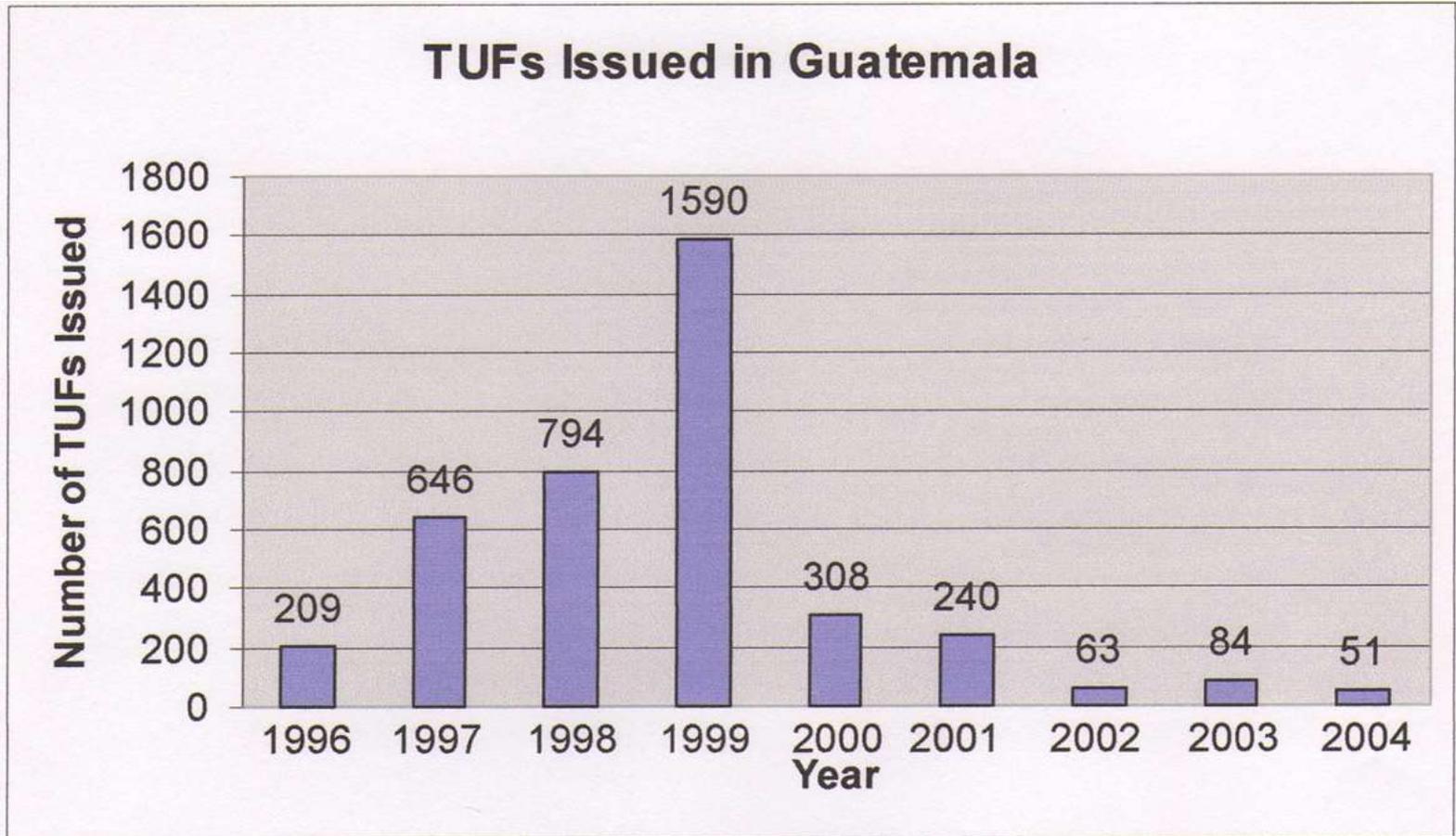
## Preparados para competir

Los operadores de telefonía celular en Guatemala están preparados para competir en el mercado de telefonía celular. El STC deberá verificar que los operadores de telefonía celular estén cumpliendo con los requisitos de interconexión que se establecieron en el plan de desarrollo de la telefonía celular.

## Verificarán problemas de interconexión

El primer problema de interconexión que la Superintendencia de Telecomunicaciones (STC) tendrá la semana que comienza es el de la interconexión de las redes de los operadores de telefonía celular. El STC deberá verificar que los operadores de telefonía celular estén cumpliendo con los requisitos de interconexión que se establecieron en el plan de desarrollo de la telefonía celular.

# CONECTIVIDAD - Cantidad récord de frecuencias radioeléctricas (carreteras) adjudicadas en 1999.



Source: *Superintendencia de Telecomunicaciones* (update for 2005, showing rise)

# CONECTIVIDAD - Subastas

Realizó subastas transparentes, adjudicadas de inmediato frente a auditores, prensa y público.



Aplicó fuertes medidas para abrir el mercado.

## Telgua y la SIT van a tribunales

► La compañía de teléfonos trata de demostrar que la multa impuesta el mes pasado no tiene fundamento.

**Manolo Acabal**

Abogados de Telecomunicaciones de Guatemala, S. A. (Telgua) presentaron un recurso contra la sanción económica por US \$50 mil (Q342,000) que la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) impuso a la telefónica por incumplir cláusulas de contratos de interconexión.

Lo anterior fue revelado ayer por José Toledo Ordóñez, titular de la SIT, quien aseguró que la entidad que dirige no dará marcha atrás en la resolución que tomó y está dispuesta a resolver el asunto en el ámbito judicial.

Los representantes legales de Telgua fueron notificados de la multa el 23 de febrero recién pasado, pues, a juicio de la SIT, la empresa quebrantó el plazo para habilitar el código multiportador, que venció el 31 de diciembre último.

Dicho código permite a otros operadores utilizar la red de Telgua para cursar llamadas, lo cual es indispensable para que se desarrolle la apertura del mercado que manda la Ley General de Telecomunicaciones.

Ejecutivos de la telefónica argumentan tener dificultades de tipo técnico para cumplir su compromiso, aunque las autoridades sostienen que no lo han demostrado fehacientemente.

Eduardo Mayora, asesor legal de Telgua, explicó que la apelación se presentaría para demostrar las circunstancias técnicas y administrativas que ocasionaron el retraso en los plazos de interconexión. Con dicha medida, esperan que las autoridades concluyan que la sanción económica no procede, o reconsideren el monto de la multa.

De acuerdo con Toledo Ordóñez, la telefónica tenía hasta ayer para efectuar el pago de la sanción o para actuar de acuerdo con sus derechos legales. El recurso fue presentado el martes de la presente semana, según la fuente.

La multa contra Telgua fue sólo el primer paso para hacer cumplir la ley, ha dicho el superintendente. Agregó que la SIT espera los resultados de una auditoría que efectuarán los peritos en comunicaciones Pablo Spiller, Raquel Noriega y Daniel Medina, de la firma argentina LEC, para establecer si la compañía tiene, o no, la capacidad de dar acceso a las interconexiones.



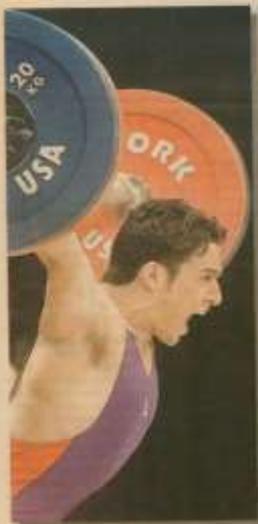
### Tipo de cambio por US\$

Quetzal	6.84
Dulón salvadoreño	8.79
Marco alemán	1.79
Colón costarricense	276.69
Dólar canadiense	1.52
Lempira hondureño	14.10
Yen japonés	121.77
Córdoba Oro nicaragüense	11.41
Peseta española	152.88
Nuevo peso mexicano	10.05
Franco suizo	1.46
Peso chileno	504.00
Franco francés	6.02
Balboa panameña	1.00
Libra costarricense	0.61



## Embargan bienes a Telgua

66



### Noticia en imágenes

Guatemala volvió la brecha mundial en Weyang, de la mano del peñón Marvin Jiménez. Por aparte, el cargamento naviero cubierto el lunes fue abandonado por los delincuentes en la zona 12. Los nuevos Mijes fueron presentados ayer por la Municipalidad capitalina. (Fotografía por AP, H. Jot y N. Necochea)

**Los Pasaco**  
solo esperan el  
indulto presidencial 8

**CSJ acusa**  
de intromisión  
a MINUGUA 10

**McGwire y Sosa**  
siguen en duelo cerrado  
de cuadrangulares 73

## Embargan edificio y cuentas bancarias de Telgua

Regulador del sector de telecomunicaciones reclama el pago de una multa de Q371,500

Manoel Anselmi

La Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CORTEL) embargó el edificio de la empresa Telgua y sus cuentas bancarias por no haber pagado una multa de Q371,500 por haber incumplido con el pago de una multa de Q371,500.

Según el regulador, la multa se debe al incumplimiento de la empresa Telgua con el pago de una multa de Q371,500 por haber incumplido con el pago de una multa de Q371,500.



El actual Centro Social de Telgua en una de las propiedades embargadas por la CRT.

## Destruyen lote de películas pirata

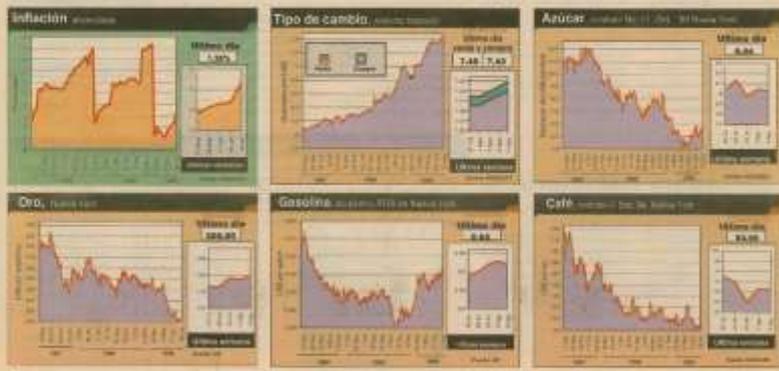


En el pastizal de las películas que se abate en Guatemala con reglas legales.

Una de las películas más vendidas en el mundo es la pirata. En Guatemala, la pirata es un negocio muy lucrativo. Los piratas de películas se abaten en Guatemala con reglas legales. Los piratas de películas se abaten en Guatemala con reglas legales. Los piratas de películas se abaten en Guatemala con reglas legales.

## Sit subastató 67 frecuencias

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) subastató 67 frecuencias en la banda de 1.9 GHz para comunicaciones móviles. El subastató 67 frecuencias de la banda de 1.9 GHz.



## Telgua levanta bandera blanca

Ayer se publicó en el diario oficial el Reglamento para la Prestación del Servicio Telefónico Internacional, y se oficializó el Plan Nacional de Numeración.

Mario Acabal

Telecomunicaciones de Guatemala, S. A. (Telgua) cedió ayer, después de seis meses de mantener un pulso con la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sit) y con las operadoras que están listas para competir en el mercado de telefonía de larga distancia internacional.

La empresa cumplió en el último día del plazo que fija la ley para habilitar el código de operador o multiprotector, requisito para que el público saque o reciba llamadas por medio de quien le ofrece mejor precio y servicio.

El titular de la Sit, José Toledo, así como el presidente y vicepresidente de la Comisión de Operaciones de Re-

des Privadas de Telecomunicaciones, Raúl Corral y Guillermo Gordillo, respectivamente, verificaron que todo está listo para habilitar los códigos.

Telgua entregó a cada operador una carta en la que se les informa que deben hacer un pago de US \$40 mil para que se les habilite la numeración y en pocas horas pueden comenzar a generar llamadas.

Hay que reconocer que la empresa hizo un esfuerzo técnico enorme, pues introdujo tecnología nueva y desde un principio los códigos tendrán cobertura nacional, expresó Toledo.

Gordillo y Corral coincidieron en reconocer que hubo un trabajo exhaustivo de parte de Telgua para cumplir con el plazo de ley. Asimismo, consideran que se marcó el inicio de la guerra comercial en el mercado de las telecomunicaciones.

Francisco Quintana, de Telefónica de Centroamérica, indicó que se dio un paso importante para la apertura y una señal positiva a los inversionistas.

### ¿Quiénes tienen Código de Operador?

Empresa	Código	Tasa controlada de telefonadas
Elmérica	100	✓
Guatemala	101	✓
Guatemala	102	✓
Fig 1	103	✓
WPG de Guatemala	104	✓
NET	105	✓
771	106	✓
Parque Internacional	107	✓
FAST Guatemala	108	X
Comunicaciones Celulares	109	✓
Latina	110	✓
Eurotel	111	X
WPH Guatemala	112	X
Galaxy	113	X
Telecel (El)	114	✓
Procel	115	✓
Telgua	116	✓
Guatemala Telecom	117	X
Celltel	118	X



Comercio

## Vence acuerdo comercial con México

Los exportadores guatemaltecos sufren otro contratiempo, ya que hoy finaliza la prórroga del Acuerdo de Comercio Parcial (AAP) que México otorga a los productores nacionales.

Enrique Lora, de la Comisión Empresarial de Negociaciones Comerciales Internacionales (Cencit), comentó que pese al interés manifestado por los empresarios de ambas naciones, para que el convenio se extienda por más

tiempo, aún no se conoce cuál será la resolución del vecino del Norte.

El AAP es una concesión unilateral que permite el ingreso de productos guatemaltecos con aranceles preferenciales, y cada seis meses las autoridades negocian su ampliación; el pacto autoriza el ingreso de casi \$100 millones (Q735 millones), en divisas cada año por Guatemala.

Tipo de cambio por US\$	
Guatemala	7.36
Colón salvadoreño	8.79
Marco alemán	1.89
Colón costarricense	286.39
Dólar canadiense	1.47
Lempira hondureña	14.25
Yen japonés	121.06
Dólar de Oro nicaragüense	11.97
Peso mexicano	161.08
Nuevo peso mexicano	9.65
Franc suizo	1.55
Países escandinavos	521.00
Franc francés	6.35
Maraca paraguayo	1.00
Lira británica	0.63
Lira italiana	1879.17
Euro	0.96

### Tasas de interés nacionales

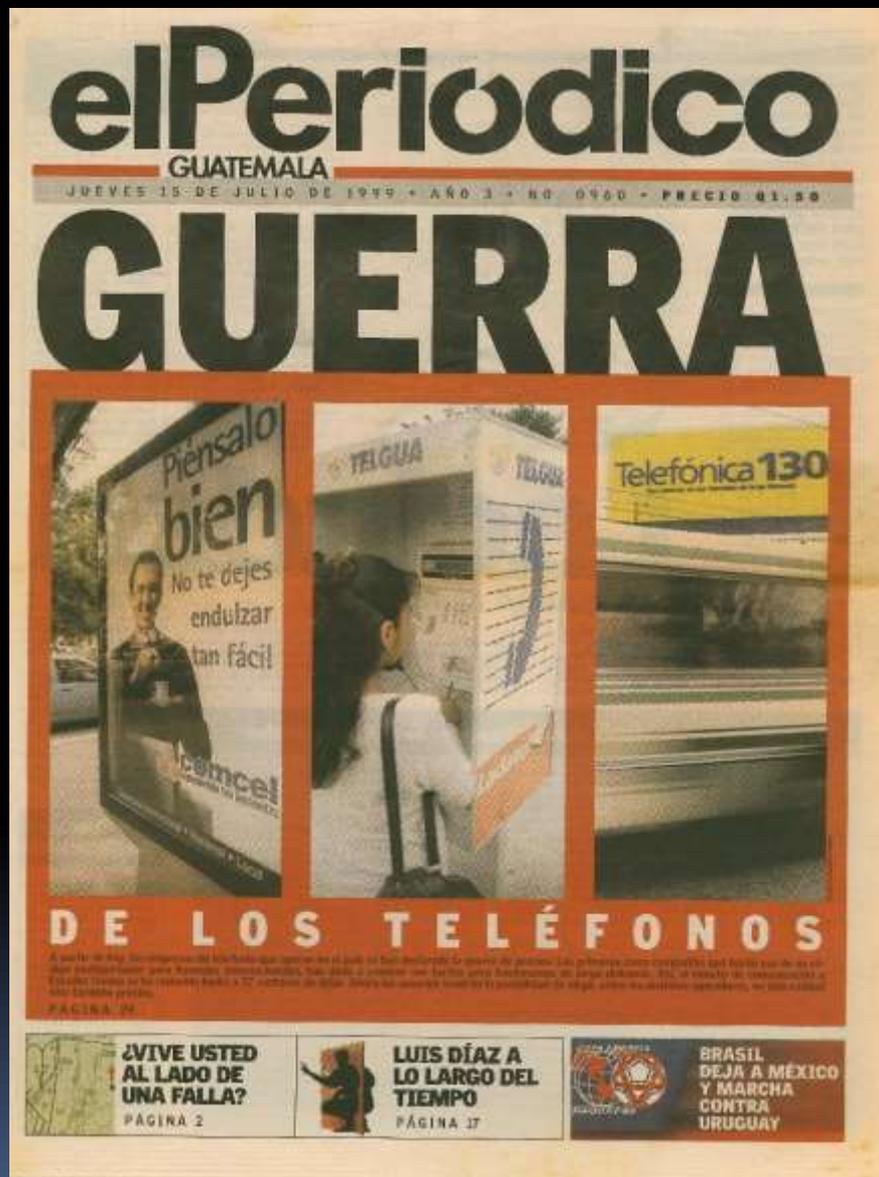
Promedio tasa activa bancaria	18.98
Promedio tasa pasiva bancaria	8.61

### Tasas de interés internacionales

Deposito del Tesoro a 90 días	6.06
US prime rate	7.75
LIBOR a 90 días	5.67

Estalló la  
competencia.

Los precios  
cayeron.



Sector de Telecomunicaciones

# Toledo: Este año se registró una explosión en la cobertura

Este año fue fundamental para el mercado de las comunicaciones. Sin embargo, el título de la Superintendencia de Telecomunicaciones (ST), José Toledo O'Farril, apunta que en el 2000, lo beneficios de la apertura del mercado van a ser mayores.

Por Diego Cordero

¿Qué futuro tiene la cobertura de las comunicaciones en Guatemala? ¿Se va a seguir registrando una explosión en la cobertura? ¿Se va a seguir registrando una explosión en la cobertura? ¿Se va a seguir registrando una explosión en la cobertura?

Este año fue fundamental para el mercado de las comunicaciones. Sin embargo, el título de la Superintendencia de Telecomunicaciones (ST), José Toledo O'Farril, apunta que en el 2000, lo beneficios de la apertura del mercado van a ser mayores.

Este año fue fundamental para el mercado de las comunicaciones. Sin embargo, el título de la Superintendencia de Telecomunicaciones (ST), José Toledo O'Farril, apunta que en el 2000, lo beneficios de la apertura del mercado van a ser mayores.

Este año fue fundamental para el mercado de las comunicaciones. Sin embargo, el título de la Superintendencia de Telecomunicaciones (ST), José Toledo O'Farril, apunta que en el 2000, lo beneficios de la apertura del mercado van a ser mayores.

Este año fue fundamental para el mercado de las comunicaciones. Sin embargo, el título de la Superintendencia de Telecomunicaciones (ST), José Toledo O'Farril, apunta que en el 2000, lo beneficios de la apertura del mercado van a ser mayores.

Este año fue fundamental para el mercado de las comunicaciones. Sin embargo, el título de la Superintendencia de Telecomunicaciones (ST), José Toledo O'Farril, apunta que en el 2000, lo beneficios de la apertura del mercado van a ser mayores.

Este año fue fundamental para el mercado de las comunicaciones. Sin embargo, el título de la Superintendencia de Telecomunicaciones (ST), José Toledo O'Farril, apunta que en el 2000, lo beneficios de la apertura del mercado van a ser mayores.



El director general de la Superintendencia de Telecomunicaciones, José Toledo O'Farril, en un momento de la conferencia de prensa que se realizó en el 2000.

# Guatemala pasó de 600,000 teléfonos a más de 22 millones.

## Bítacora

### Hace cuatro años

#### Adjudicación automática

La Comisión de Propiedad de Derechos de la Propiedad Intelectual de Guatemala (COPROPI) anunció la adjudicación automática de 211 mil marcas comerciales. Según sus estadísticas, en Guatemala se registraron por primera vez más de 200 mil marcas comerciales en el 2000.

### Costos para jueces

La Dependencia Judicial de Guatemala (DJD) anunció que los jueces de primera instancia en el 2000, recibieron un aumento de 10 por ciento en sus salarios. El aumento se aplicó a los jueces de primera instancia en el 2000.

### Añadió inversiones

Para el 2000, el país recibió inversiones extranjeras por un monto de \$1,200 millones de dólares. Este monto representa un aumento del 10 por ciento con respecto al 1999.

### Hace ocho años

#### A más de la Iglesia

El Gobierno de Guatemala anunció que el 2000, el país recibió un monto de \$1,200 millones de dólares en inversiones extranjeras. Este monto representa un aumento del 10 por ciento con respecto al 1999.

### Beneficios agrícolas

El Gobierno de Guatemala anunció que el 2000, el país recibió un monto de \$1,200 millones de dólares en inversiones extranjeras. Este monto representa un aumento del 10 por ciento con respecto al 1999.

### Beneficios agrícolas

El Gobierno de Guatemala anunció que el 2000, el país recibió un monto de \$1,200 millones de dólares en inversiones extranjeras. Este monto representa un aumento del 10 por ciento con respecto al 1999.

La apertura  
del mercado  
recibió  
comentarios  
positivos  
de la  
opinión  
pública.



## CAMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA

Felicita a la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- por la excelente labor llevada a cabo, en relación al proceso de abrir el mercado de las telecomunicaciones, creando a la vez competencia entre las empresas que brindan este servicio, lo cual redundará en beneficio de la población guatemalteca y en especial para la industria nacional.

**"CON INDUSTRIA, HAY NACION"**

También recibió reconocimiento internacional.

Manhattan Institute for Public Policy Research:

“Guatemala está mucho más avanzada que Estados Unidos en el desarrollo de las telecomunicaciones”.

Prensa libre, 10 de junio de 2005

## Admirados por avance en telecomunicaciones

POR EDUARDO SMITH

Guatemala recibió ayer elogios de expertos y prominentes académicos por el funcionamiento de su ley general de telecomunicaciones (LGT), reformada en 1997.

Para ellos, uno de los más importantes elementos de la reforma en el manejo del espectro radioeléctrico fue la creación y asignación de derechos privados de propiedad sobre el mismo.

Esos derechos se conceden a las empresas con los “títulos de usufructo”.

Mientras algunos países han optado por programas de liberalización similares (por ejemplo, El Salvador, Nueva Zelanda y Australia), la estructura de derechos que se instituyó en Guatemala es casi única y poco conocida en el mundo.

Para profundizar en el tema y responder preguntas, se lanzó ayer el “Taller de telecomunicaciones ¿convergencia o competencia?”, organizado por el Manhattan Institute for Public Policy Research (MIPPR), con sede en Nueva York y la Universidad Francisco Marroquín (UFM).

Thomas Hazlett, senior fellow del MIPPR



Foto Prensa Libre: EDUARDO SMITH

José Toledo (CNEE), Armando de la Torre (UFM) y Carmen Urizar (analista), ayer en el evento.

afirmó que Guatemala está mucho más avanzada que Estados Unidos en el desarrollo de las telecomunicaciones, porque con mínima regulación y una feroz competencia, el mercado ha crecido y los consumidores se han beneficiado.

Datos revelados ayer en el foro por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), revelaron que a finales de 2004 se contabilizaron 3 millones 168 mil 258 líneas de celulares y 1 millón 321 mil 121 líneas de teléfono fijo.

José Toledo, ex director de la SIT y presidente actual de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), explicó que

todo este avance ha permitido que “disponer de un teléfono celular no sea una capacidad exclusiva de personas adineradas sino de las mayorías”.

### Lamentan obstáculos

No obstante estos avances, los expertos se quejaron que hay algunos casos en los que no se respetan los derechos de propiedad inmateriales, o aquellos que se aplican a las radiofrecuencias y señales digitales.

Finalmente, advirtieron que Guatemala tiene que velar porque la LGT no sea modificada por los compromisos adquiridos en el tratado de libre comercio (TLC) con EEUU.

# Economía



**SLIM, EL SANDINISTA**

El magnate mexicano Carlos Slim continúa sus inversiones en Nicaragua, a las áreas de electricidad, turismo, infraestructura y minería, con el apoyo del gobierno sandinista de Daniel Ortega.

# 2004-2007 Presidente Comisión Nacional de Energía Eléctrica CNEE.

# Encontró escasez de electricidad y precios altos.



**LOS PAPELES** de Guatemala son respaldados.

## Mejora la calificación de deuda

Bear Stearns afirma que la deuda soberana de Guatemala es de un "desempeño superior".

**Renacimiento**  
de Perálvarez

El índice de inversión estadounidense Bear Stearns mejoró la recomendación de la deuda soberana de Guatemala, de "desempeño superior" a "desempeño superior".

De acuerdo con una nota de la agencia de ratings financiera D&W, los analistas de Bear Stearns consideran que la deuda soberana de Guatemala es de un desempeño superior (más fuerte de lo que dicta el mercado) y de una recomendación de compra.

Bear Stearns destacó a la economía guatemalteca la "fortaleza de los principales indicadores macro", a pesar de los recientes problemas del sector financiero.

Desde las semanas, Traves Urzúa, director general para la Investigación y Asesoría de Finanzas de Bear Stearns, sugirió la suspensión de Buzalá y del Banco de Comercio cuando los derechos salidos, insuficientes para manejar el sistema bancario. Sin embargo, Urzúa afirmó que no tiene dudas de que el sistema de pagos seguirá funcionando y se puede operar una "desconexión" de los bancos, sobre todo los pequeños, que son más vulnerables, y esto representaría un alto costo fiscal para el gobierno.

# Reformas al sector eléctrico provocan un corto circuito

**LA ASOCIACIÓN** Nacional de Generadores (ANG) exige que las reformas no desincentiven las inversiones y deriven en un futuro desabastecimiento energético.

La CNEE buscan que los usuarios paguen por la potencia real que efectivamente perciben.

**LORENA ALVAREZ**  
de Perálvarez

La falta de consenso sobre las reformas a las regulaciones de la Ley General de Electricidad que busca hacer más competitivas las tarifas de la energía para los usuarios, han generado una disputa entre la Asociación Nacional de Generadores (ANG) y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), cuya cabeza política llega hasta el mismo presidente de la República, Oscar Berger.

Indelf Jacobs, director de la ANG, señaló que el sector privado está consciente de que se necesita una reforma, pero que esta sea otorgada y realizada, y se debe que un cambio en las reglas del juego de forma que atraigan las inversiones y se creen el riesgo de probar un desabastecimiento a futuro, como el que está sufriendo países como Nicaragua y República Dominicana.

Agregó que los generadores privados como nosotros, en diciembre pasado una propuesta de reforma que se presentó al ministro de Energía y Minas, Luis Ortiz, pero la CNEE tiene su propia propuesta, y nosotros los oímos a sus sugerencias.

También destacó de las reformas que se necesitan para que, afirmó José Toledo, presidente de la CNEE, quien admitió argumentó que con la reforma se evita contradecir la Ley General de Electricidad, sino que se busca implementar cambios correctivos para tener un mercado más eficiente y tarifas más bajas.

### UNA CUESTIÓN DE POTENCIA

El principal dilema que enfrenta a los generadores privados con la CNEE son los cambios propues-



La CNEE busca abaratar los precios de la electricidad, y la ANG, proteger las inversiones privadas.

"Las reformas de la CNEE a su vez de su implementación flexibles al no funcionamiento del mercado eléctrico".

**Indelf Jacobs,**  
Hidroeléctrica Secoac.

"Estamos regulando el mercado eléctrico, lo que ellos -los generadores- quieren es mantener los precios altos".

**José Toledo,**  
Presidente de la CNEE.

tos a la continuación de potencia de las centrales eléctricas.

Jaime Arriarán, presidente de la Asociación de Generadores de Energía Renovable (AGER), señaló que las reformas buscan establecer que las centrales estén operando las 24 horas y pocas para entrar a generar electricidad, pero eso reduce la rentabilidad de las empresas.

También que hay hidroeléctricas a plantas que solo operan 4 horas para cubrir la demanda de los horas pico, y si se les paga solo una proporción de las 4 horas de funcionamiento sobre las 24 horas del día alemán, que deben pagar los gastos de transmisión

y pérdidas por transporte de la energía, al final, a una planta pequeña no le cubren la cuota de alquiler y provienen a quedarse.

"Nosotros otros nos estamos dando lugar y cambiando las reglas del juego cada día o tres días, la inversión requiere de seguridad jurídica, pero un precio más estable de la potencia alterará a los generadores que han realizado inversiones millonarias, que se recuperan en el largo plazo (deben) la rentabilidad no debería ser el único que generador del Estado", agregó.

A los generadores de la ANG, Toledo señala que lo que se busca es pagar la potencia firme y ef-

iciente, y que las "máquinas de guerra" como se le describe a aquellas centrales generadoras que solo sirven para cubrir la demanda de los horas pico, pero que reducen el costo de potencia que cubren a generar según del mercado en un plazo de cinco años, y en forma gradual, no de golpe, según el funcionario.

Ayer, la disputa entre la CNEE y la ANG llegó a un punto del presidente Ortiz Domínguez, quien se comprometió a hacer un informe mensual que redondea en materia de la mesa del sector para alcanzar un consenso y llegar a un buen reglamento. "Estamos regulando el mercado eléctrico y un mal reglamento", afirmó el funcionario.

Sin embargo, Jacobs advierte que si el gobierno impulsa las reformas tal y como están planteadas, a los tres de la implementación se tendrá un caos en el mercado eléctrico y un mal funcionamiento legal, con una línea de negocio en las centrales.

Reformó el mercado de electricidad.

Eliminó monopolios, privilegios y distorsiones.

# Impugnan reparto de costos de contratos

Las acciones atacan la forma y no el fondo del asunto, señala José Toledo, titular de la CNEE.

Industriales consideran que los cambios subirán de 15% a 20% los costos que pagan por el servicio.

Los Derechos. Pág. 21  
www.elpulso.com

Diez o 20 reformas legales fueron presentadas por grandes grupos de energía como el resultado de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), que tiene repartir parte de los contratos de generación entre todas las unidades.

Las acciones, señalan, impugnan la forma en que se efectuó la disposición, y no ataca el fondo del asunto, lo cual de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución es inimpugnable a la CNEE, señala José Toledo, presidente de esa institución.

Añade que se propusieron las impugnaciones, los contratos se concretaron por medio de un acuerdo gubernativo, para el día siguiente final se redujo el costo que tiene actualmente el servicio eléctrico (por un 15% de los usuarios de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA).

El 23 de noviembre fue publicada en el Diario de Centro América la resolución por medio de la cual la CNEE resolvió un monto de los contratos de generación, tanto no especificado por las autoridades, a través del aumento del fondo eléctrico.

Antes del cambio, el costo que causa la factura generación eléctrica recaba directamente en un 12% de los usuarios de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA).

**Pagarán más**  
Los grandes usuarios, aunque no el sector industrial, están preocupados por el aumento



**OBJETIVO.** Con la renegociación de los contratos de electricidad, las autoridades buscan lograr mejores precios de la energía para un 12% de consumidores de la EEGSA.



**SAJAS.** José Toledo señala que cuando rechazó el precio de la energía a precios altos.

## A UN PASO

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) continúa discutiendo los detalles de los posibles cambios que se harán a los contratos de generación que tiene la EEGSA.

Con los cogeneradores (terceros involucrados) el tema es

la energía, y se espera que antes de finales de año se concluya, señala José Toledo, presidente de la CNEE.

Además, se mantienen negociaciones con la empresa Puerto Quetzal Power (PQP), las cuales podrían dar resultados positivos en pocos semanas, según una fuente que participa en las pláticas.

En otro punto, el funcionario comenta que existen las pláticas con los propietarios de los contratos de generación que tiene la EEGSA, a fin de mejorar los resultados de los contratos y estabilizar los precios del servicio eléctrico (con un punto).

## BERGER CONFÍA EN TLC PARA ENERO

Opinión. Pág. 21  
www.elpulso.com

El presidente Oscar Berger confía en que el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos empezará a regir a partir del 1 de enero de 2006, cuando las autoridades de las naciones involucradas.

El mandatario se mostró sorprendido por la posibilidad de que se renegociara la fecha para el inicio del tratado, que "no hay nada que se esté negociando" en la fecha indicada. "La lista de cosas que negociamos, no hay nada concreto, siguen trabajando para ponerlo en marcha", indicó Berger.

El presidente guatemalteco, explicó porque la Unión Americana está interesada en las negociaciones que existen con algunas países de América y porque no se han iniciado algunas procedimientos administrativos en esa materia.

## El Salvador confirma

El presidente salvadoreño, Antonio Saca, confirmó con rapidez que la región está preparada para concretar el acuerdo C-809-06.

En otras palabras (después de algunas negociaciones de cambios legales, pero se asegura que con modificaciones) estarán a la espera.

En el caso de Guatemala, los ajustes jurídicos técnicos que se han hecho como de Propiedad Intelectual, Transmisiones y Servicios de Asistencia.



**OPORTUNIDAD.** Berger afirma que la fecha de vigencia del TLC no ha sido cambiada.

# Economía



## BAJA DEL RANKING

Jadía desplaza a Guatemala como el quinto mayor exportador de café del mundo, con un volumen de 2 millones 200 mil toneladas de 60 kilos, frente a los 2 millones 81 mil toneladas exportadas por Colombia, cuya venta se redujo en un 13,6 por ciento.

### INDICADORES

Previsión de los principales indicadores de actividad económica de Guatemala

**CAFFÉ NY**  
(Libra 100)

**US\$102.00** ↑

**ORO**  
(Onza Troy 100)

**US\$613.50** =

**AZÚCAR**  
(Libra 50, julio 06)

**US\$0.1662** ↑

**PLAZA**  
(Dólar 100)

**US\$1,083.3=**

**PETRÓLEO NY**  
(Barril 100)

**US\$73.93** ↑

→ **Créditos (C&I)**  
Quetzal (2005)

→ **C&I**  
0,71%

→ **IN**  
0,45%

→ **PIB**  
0,97%

## “Por primera vez se puso en orden a los generadores”

**JOSÉ TOLEDO**, presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), dice que ya se “firmó la paz” y ahora son ellos los que deben mantener los precios.

Las tarifas seguirán altas hasta que no se reduzca el “costo-país” por cambios en el mercado y más inversión en hidroeléctricas.

**LORENA ALVAREZ**  
wlvarez@epi.guatemala.com.gt

Ya se logró disponer el contrato con los generadores de energía. Luego que la CNEE diera marcha atrás con los puntos de referencia?

—Sí. Pretendía la corporación de energía, además de que por primera vez, por el incumplimiento de Duke Energy, con 20 mil dólares de Unión Financiera salieron al mercado spot a comprar el suministro de energía, más lo que demandó el Balneario, el Ministerio de Energía y Almacén, un acuerdo de inversión por dos meses para mantener estables los precios del suministro eléctrico, al cual vino el 13 de julio, pero antes de que fuera publicado el acuerdo se dio una situación inusual que triplicó el precio del 8 de junio, ya que se usaron criterios de despacho no impuestos al resto de la oferta, a excepción de la. La regulación de la CNEE, desde el inicio de la Administración del Ministerio de Energía y Almacén (AMM), por un acuerdo de inversión por dos meses para mantener estables los precios del suministro eléctrico, más se dijo que era un precio tipo, ya que se justificó se firmó que admita.

—Bueno había un precio tipo, lo que se da al rechazo de los generadores privados?

—Pues nadie los había puesto en orden. Por primera vez “la CNEE” los pone en orden. ¿Y ese precio de referencia para el costo del megavatio —US\$63— sigue en firme?

—Sí. Con una nueva resolución se pospone “la paz” al AMM, que cada semana debe remitir a la Comisión el informe de los



**JOSÉ TOLEDO** quiere ordenar el mercado eléctrico con el 50% de oferta de las tres compañías en el período de 2007 a 2010.

generación ofrecidos. Sigue siendo inusual. “Quiénes son los puntos de referencia? Yo no recordo precisamente el que tiene que pagar los privados, sino el AMM. No son hechos atípicos más, ya que nunca hubo precio tipo en el mercado spot. ¿Y ya se resolvieron los asuntos judiciales entablados por los generadores privados? —Según se tribuna. Se usó

antes fueron, el contrato más caro de todos, que aceptó una rebaja (no por defectos). Pero, para los usuarios y empresas. Las tarifas eléctricas del país siguen siendo caras.

—Ya no es más el mercado para los usuarios regulados de la Empresa Eléctrica de Guatemala, ya no hay deficiencias en las tarifas. De lo que se está hablando es del contrato, que se dispone en el contrato de hidroeléctricas — los términos de gestión de hidroeléctricas como una relación al precio tipo de costo del petróleo y se hizo con la energía.

—Bueno, desde cuando se están para resolver la crisis de precios, pero se debe crear y regular oferta y demanda. Para bajar el costo se debe un nuevo plan de inversión. Buscamos dar solución de largo plazo para todos los sectores, sea social o no, que se entienda para cinco años, para que de tiempo de pensar en plantas más baratas, por ejemplo, construir Xelajú una gran hidroeléctrica con capacidad de 130 megavatio eléctrico (Chico) se lleva más de 6 años, y son caras de construir.

—¿Qué nuevas hidroeléctricas están en fase de construcción?

—Tercer Río (con una capacidad de 44 megavatio (MW), Montecito (25 MW), El Barro (24 MW), El Tuzo (24 MW) — que inició las operaciones en 2005 — y Palo Viejo (10 MW) que entrará hasta 2010). Además de una planta de petróleo (reconstrucción) y una planta de petróleo y carbón que costará 200 millones de dólares (200 MW), y la planta de petróleo (reconstrucción) y una planta de petróleo y carbón que costará 200 millones de dólares (200 MW). Con estos se dan señales de que las tarifas bajarán a futuro.

—La realidad es que los errores de diez años no se pueden borrar en un año. Antes de decidir o cinco años no se puede bajar el costo por los usuarios.

## POLÉMICA POR APROBACIÓN DE INDULTO

Sayda Galica, **Siglo 21**  
sgalica@sigloxxi.com

El Congreso de la República se encuentra en medio de una polémica en cuanto a aprobar de urgencia nacional, con 105 votos, la ley que regula el recurso de gracia y que devuelve esa potestad al Presidente, iniciativa que se prevé concluya hoy su trámite de tres lecturas.

Ella, tras la intención de Juan Ramón Alvarado, presidente de la Comisión de Reformas al Sector Justicia, de impulsar que sea aprobada en un solo debate.

"Yo haré el intento, porque se hace necesario dar viabilidad a todos los procesos que están estancados por el vacío legal dejado durante la administración pasada", argumenta Alvarado, al comentar que la reatención del indulto dará paso a que los sentenciados a la pena capital tengan este último recurso.

La ponencia es respaldada por las bancadas panista y unionista. Pablo Duarte, jefe de esta última, asegura que "Consideramos que hay negociación de justicia cuando los reclusos no pueden hacer uso de esta acción".

PABLO DUARTE  
PARTIDO UNIONISTA

La ponencia es respaldada por las bancadas panista y unionista. Pablo Duarte, jefe de esta última, asegura

COMISIÓN ANALIZÓ TRES PROPUESTAS DE REFORMAS

# CNEE advierte sobre monopolios

Guatemala paga la tarifa más alta en Centroamérica y es el cuarto país más caro en América Latina.

Volio **Siglo 21**  
vso@sigloxxi.com

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), tras un análisis de las tres propuestas de reformas a los reglamentos de la Ley General de Electricidad y la del Administrador del Mercado Mayorista (AMM), concluye que se pretende conformar un monopolio en el mercado energético.

La propuesta del Comité de Gobierno, integrada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), la CNEE y asesores del presidente Óscar Berger, busca dar certeza al mercado para atraer nuevas inversiones, afirma el presidente de la CNEE, José Toledo.

En su opinión, la propuesta de la Asociación Nacional de Generadores (ANG) pretende eliminar facultades al ente regulador para fijar las tarifas, e impide dar prioridad a la energía hidráulica y a la construcción de líneas

## La tarifa más cara

El promedio regional del precio del kilovatio hora mes en Guatemala es el más alto, debido a su alta dependencia de los derivados del petróleo en la generación eléctrica.

	Residencial	Comercial	Industrial
Costa Rica	0.069	0.092	0.072
Honduras	0.080	0.123	0.094
Nicaragua	0.122	0.149	0.082
El Salvador	0.147	0.144	0.108
Guatemala	0.189	0.237	0.227

Fonte: CNEE  
VALORES EN COLONES  
POR KWH Y MES

de transmisión.

Una tercera propuesta, elaborada por el ex titular del MEM, Luis Ortiz, oficializaba los requerimientos del sector privado, introduciría pequeños cambios y dejaba como un observador del mercado a la CNEE, dice Toledo.

**Siglo Veintiuno** intentó contactar tanto a Ortiz, a la titular del MEM, Carmen Urizar, y a representantes del sector privado, pero, con excepción de Edgar Navarro, del AMM, quien no quiso comentar sobre el tema, fue imposible.

No obstante, el presidente Berger asegura que el reglamento en cuestión será publicado, para que cobre vigencia el último

"Quieren establecer reglas para impedir el ingreso de nuevos inversionistas".

JOSÉ TOLEDO  
PRESIDENTE DE LA CNEE

día de este mes. También hace ver que la discrepancia entre empresarios y la CNEE se refería a un artículo, lo cual ya había sido solventado.

### Monopolio

Toledo señala que "lo que buscan los generadores es garantizarse el mercado y conformar un monopolio, pues quieren establecer las reglas para impedir el ingreso de nuevos inversionistas y eliminar las facultades del regulador".

Toledo explica que la oposición al reglamento que promueve aspectos como la Oferta Firme Eficiente, con lo cual se obliga a introducir nueva tecnología para que la electricidad sea más barata, es porque esto hace que las plantas viejas sean retiradas, ya que resultan caras y elevan la tarifa. El precio de la electricidad en el país es el más alto de Centroamérica, según estudios de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) (lea: *La tarifa más cara*).

# Economía



## LICITACIÓN DE BONOS

El Ministerio de Finanzas Públicas ofrece a los inversionistas interesados bonos del Tesoro a plazos de 5, 10 y 12 años, en una licitación a realizarse los días 8 y 9 de febrero en la Bolsa de Valores Nacional y Bolsa de Valores Global.

### INDICADORES

Principales indicadores económicos de exportación, actividad industrial e inversiones

**CAPE NY**  
(Índice 2000)  
**US\$116.85** ↑

**ORO**  
(Ozoz. Int. NY)  
**US\$652.30** ↓

**AZÚCAR**  
(Libra NY, Mar 07)  
**US\$0.1012** ↓

**PLATA**  
(100 onzas Troy)  
**US\$1,366.7** ↑

**PETRÓLEO NY**  
(WTI/Baril)  
**US\$57.71** ↓

Colación US\$  
Quintal **Q16788**

Carne **6.788**  
Perú **120.00**

Peso peruano **10.9677**  
Dólar **33.00**

Botón carne 7 de febrero  
Día: Jueves **12.000.00**

Necking **2.490.30**

WV **US\$1.7 millones**  
**US\$12.7 millones**

CEEA **US\$**

Licitaciones Benglat

Licitaciones Benglat

Otro de trabajo para  
proyectos nuevos **012.37%** **US\$1.51%**

# El Ministro de Energía se va por diferencias con la CNEE

**REFORMAS** a los reglamentos del sector eléctrico enfrentan al ministro Luis Ortiz, con José Toledo, presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

Empresarios del sector advierten que la propuesta de la CNEE ahuyenta la inversión.

**LORENA ÁLVAREZ**  
*elPerú.com*

Luis Ortiz, ministro de Energía y Minas (MEM), presentó ayer su renuncia verbal al presidente Oscar Berger, aduciendo agotamiento y causa de varios conflictos que ha tratado de enfrentar en los últimos meses, en sus últimos días antes de las reformas al sector eléctrico.

Desde diciembre pasado se ha enconado el conflicto entre la Asociación Nacional de Empresas Eléctricas (ANEE), la Asociación Nacional de Comercializadores de Energía S.A. (ANCOE), la Asociación de Ganaderos con Energía Remota (AGEER) y las empresas distribuidoras de electricidad, a causa de los cambios propuestos por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) a los reglamentos de la Ley General de Electricidad, que buscan hacer más eficiente el mercado y reducir las tarifas del suministro energético para los usuarios.

Las diferencias entre José Toledo, titular de la CNEE, y Ortiz, que apoya la propuesta cuestionada por los empresarios del sector eléctrico, fueron conocidas ayer por Berger, las cuales se habrán surgido con la renuncia del Ministro de Energía.

Romay Castilla, presidente de la ANEE, señaló que la divergencia de criterios entre Ortiz y Toledo ha sido tal que el sector corre el riesgo de perderlo, lo que significa la resolución del conflicto, ya que los cambios propuestos por la CNEE ponen en riesgo la futura inversión por lo que serían impugnados en los tribunales.

Concluyó Ortiz al renunciar que "con todos los actores del sector eléctrico se ha planteado la



JUAN CARLOS TORRES/EL PERUANO  
**LUIS ORTIZ**, ministro de Energía y Minas, presentó ayer su renuncia verbal al presidente Oscar Berger, en una reunión.

ANDRÉS VILLALBA/EL PERUANO  
**JOSÉ TOLEDO**, presidente de la CNEE, advirtió ayer las diferencias con Luis Ortiz.



JOSÉ ALVARO/EL PERUANO  
**Las REFORMAS** a los reglamentos de la Ley General de Electricidad buscan abaratar las tarifas para los usuarios.

posibilidad de promover reformas a los reglamentos existentes a captar más inversiones en generación y transmisión, y mejorar el funcionamiento del mercado".

Agregó que "la CNEE ha presentado reformas a los reglamentos que tienen elementos que no van en la dirección de atraer inversiones nuevas, que luego se trató de corregir los planteamientos, que

la CNEE es el órgano técnico y que debía ser el MEM el que contacta las modificaciones a los reglamentos al presidente Oscar Berger para su aprobación. No obstante, agrega que los grandes diferenciales con el MEM se dieron a que se elige políticamente al sector privado del tendido eléctrico y la CNEE es el ente técnico, quien emite los reglamentos a la Secretaría de la Presidencia,

### LAS DIVERGENCIAS

«Con el objeto de atraer inversiones en líneas de transmisión, se está regulando la CNEE y MEM, en relación con la generación, la distribución y el transporte de energía eléctrica, ya que se pretende acelerar los trabajos de transmisión de gas para reducir el costo de los combustibles, lo que ha sido un punto de conflicto con los países vecinos, ya que la CNEE quiere que no lo ocurra».

«La AGEER señala que una de las grandes cosas de los reglamentos es que se están abaratando los costos de generación eléctrica, lo que incentiva a los inversores a que se dedican a generar electricidad, pero esto puede ser un problema para los usuarios, ya que se podría afectar la oferta y el precio de la electricidad».

«Otro tema de divergencia es el rol de la ANEE y ANCOE, ya que la CNEE quiere que se eliminen estas entidades, que se creen nuevas entidades que se encargan de regular el mercado eléctrico, lo que podría afectar la oferta y el precio de la electricidad».

«Finalmente, se menciona la necesidad de que se elimine el sector eléctrico y se cree un nuevo sector eléctrico, lo que podría afectar la oferta y el precio de la electricidad».

«En relación con el MEM, se menciona que se debe de crear un nuevo organismo que se encargue de regular el mercado eléctrico, lo que podría afectar la oferta y el precio de la electricidad».

Las negociaciones para reformar los reglamentos del sector eléctrico se iniciaron hace dos años, y a la fecha no hay un consenso entre la CNEE, el MEM y los empresarios. Mientras Ortiz presenta su renuncia por conflictos al presidente, ya se está el nombramiento de Carmen Urizar, asesora del Presidente, para sustituirlo.

# Reforma CONECTIVIDAD

Promovió una nueva red de carreteras eléctricas. Cero costo para el país.

Electrificación rural: subió de 62% en 1996 a 92%.

# NEGOCIOS

**Energía** CNEE prevé publicar la licitación de obras en diciembre de este año

## Expansión de red eléctrica costará US\$504.1 millones

POR LEONEL DÍAZ ZECERA

Construir un sistema de transporte de energía eléctrica que minimice la suspensión del servicio en una eventualidad tendrá un costo de US\$504.1 millones y demorará 10 años en estar listo, según previsiones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

El "plan de expansión del sistema de transporte 2009-2018" consiste en laificación de infraestructura que incluye mil 294 kilómetros de líneas eléctricas y los fondos se prevé presupuesto del sector privado.

"El sistema de transmisión de Guatemala actualmente no cumple con los criterios de seguridad, calidad y desempeño", aseguró Carlos Colón, presidente de la CNEE, quien anunció que las licitaciones se realizarán en diciembre próximo.

Luis Otín, ex ministro de Energía y Minas y consultor independiente, opinó que Guatemala adolece de un sistema de transporte adecuado y consideró que los gastos y nacionalismo de energía, de abril recién pasado, evidencian la debilidad del sistema.

"No existían otras alternativas y eso es como imperdables en un sistema bien equilibrado", añadió.

Sistema de anillos

Actualmente, al ocurrir alguna contingencia como la caída de torres o interrupción de la energía a raíz de descargas electromagnéticas, o el aumento en la demanda, provocan que poblaciones del país queden temporalmente sin electricidad.

"Si falla alguna de las líneas principales pueden ocurrir apagones o desabastecimiento de energía", explicó Colón.

El plan de expansión prevé la construcción de un nuevo sistema de transporte de energía, que consiste en circuitos o anillos que al momento de haber una falla en algún sector permitan llevar la energía desde otra línea, manifestó el presidente de la CNEE.

Cinco serán los anillos que deberán estructurarse y tendrán un costo de US\$402 millones, a lo cual se suman las obras necesarias para la interconexión con México, que ascienden a US\$61.1 millones.

La meta que representó mayor inversión (US\$294 millones) será el de la región central, que además incluirá la zona sur.

Actualmente se construye infraestructura, sin embargo es insuficiente ante los requerimientos del país, afirmó Colón.

Según el informe de la Comisión, en este

### Sistema previsto para el 2018

El plan de expansión en el sistema de transporte prevé la construcción de anillos o redes para reducir posibles cortes de energía.



año se continúa con la construcción de 467 kilómetros de líneas, con una inversión de US\$10.9 millones, US\$55 millones de esa cifra corresponden a los 75 kilómetros de las líneas de transmisión que transportarán 400 kilovatios, dentro del proyecto de interconexión de Guatemala con México.

Otín comentó que la actual legislación permite que empresas privadas realicen proyectos, y además consideró que se necesita el compromiso del Estado de responder las reglas para la inversión y asegurar el clima de negocios.

Se prevé que para el 2012 ya estén instaladas la mayoría de líneas, lo que propiciará un incremento en el número de hidroeléctricas.

Cambió en la matriz

Se pronostica que la estructura de la ge-

neración de energía cambie con la implementación del proyecto. Actualmente el 37 por ciento de la energía es creada por hidroeléctricas, al 32.22 por ciento son motores a base de diesel, y en 14 años se prevé que las cifras sean 49.59 por ciento y 15.51 por ciento respectivamente.

Se estima que para el 2012 existen 10 opciones, aproximadamente, de mil 200 megavatios de nueva generación, de los mil 200 megavatios, serían de energía renovable: 97 de no renovable y 200 cuyos resultados de la interconexión con México.

Ante esas cifras, sectores como el industrial esperan que con una red más eficiente mejorara los precios de la factura eléctrica. "Actualmente el precio impacta directa-

"El sistema de transmisión de Guatemala no cumple con los criterios de seguridad, calidad y desempeño", Carlos Colón, presidente de la CNEE.

### EN CIFRAS

#### El sistema

- Datos al 2007 del suministro de energía y el Sistema Nacional Interconectado:
- La red llevó energía eléctrica a 2.3 millones de consumidores.
- La demanda de potencia fue de mil 443 megavatios.
- La capacidad instalada fue de mil 643 megavatios.
- La generación fiscal ascendió a 3996 mil 328.62 gigavatio-hora (GWh).
- El consumo interno fue de 3166 mil 512.40 GWh.
- Se exportaron 131.60 GWh.
- Se importaron 60.8 GWh.
- Las pérdidas de energía fueron de 294.60 GWh.
- El precio promedio de un megavatio/hora fue de US\$8.8.
- Un kilovatio equivale a 1000 vatios de cien watts encendidos durante una hora o un foco de cien watts durante 10 horas.
- Un megavatio equivale a mil kilovatios o 10 mil focos de cien watts encendidos durante una hora.
- Un gigavatio equivale a un millón de kilovatios o 10 millones de focos encendidos durante una hora.

mente en la producción entre un 4 y 40 por ciento, por eso consideramos que hacer más eficiente ese sector es algo bueno", comentó Javier Zapata, director ejecutivo de la Cámara de Industrias de Guatemala.

"El país debe ser más competitivo en cuanto a precios de energía eléctrica, ya que actualmente somos de los más caros de la región", insistió.

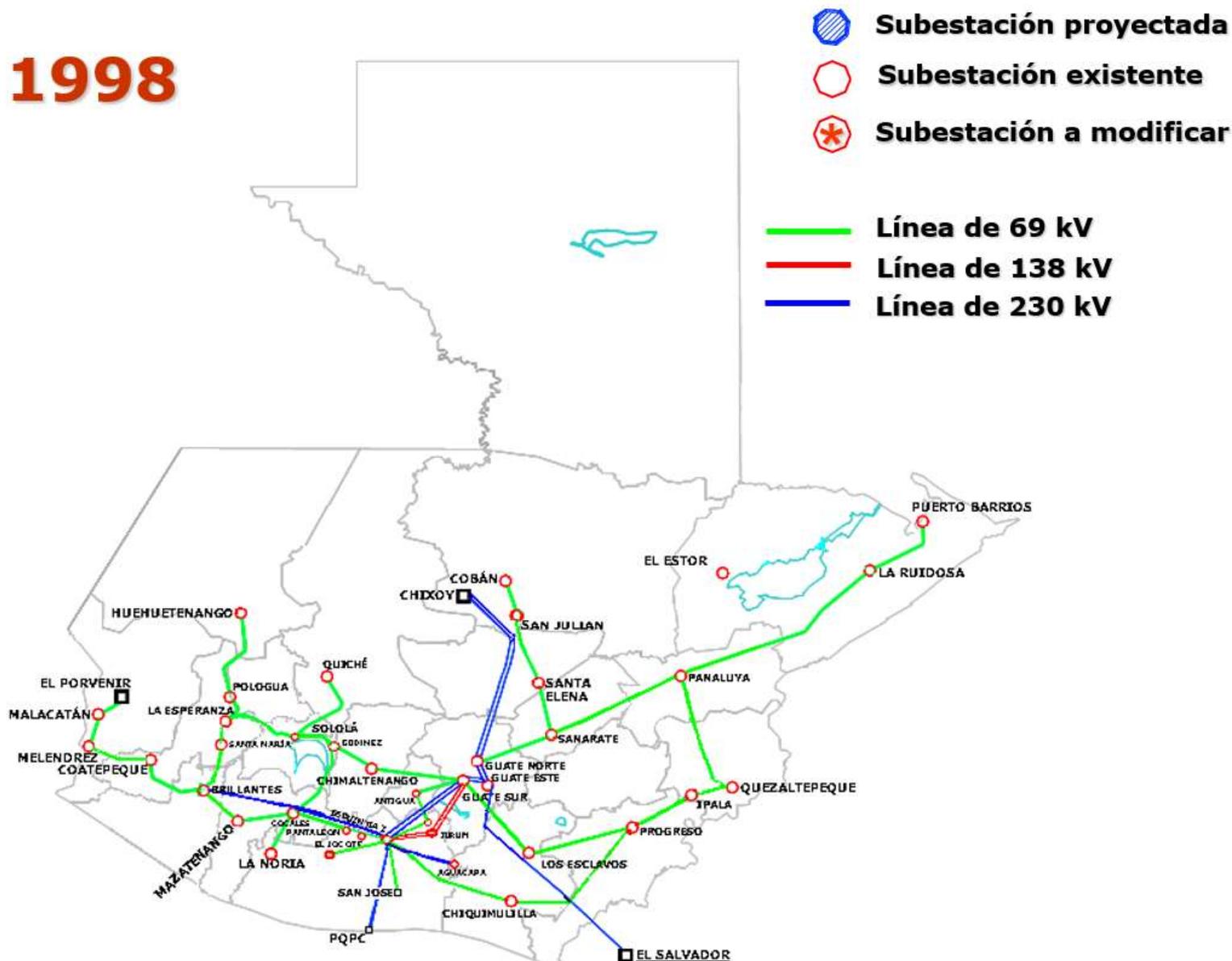
De momento, la CNEE aún trabaja en los detalles de las bases para las licitaciones del Plan que inicia en enero 2009.

"Después de la licitación, se aproximadamente seis meses, se analizarán las propuestas y se elegirá a quien presente el precio más económico", afirmó Colón.

LIVRO	
Copias	Q 9.92
Venta	Q 11.32
www.inec.com.gt	

# SISTEMA DE LÍNEAS Y SUBESTACIONES

1998









De la escasez a la abundancia.

Pasamos de racionamientos a tener 1,480 MW en exceso.

Guatemala se convirtió en exportador de energía.





Reforma  
**INVERSIÓN**  
 Atraído \$10,000 millones al país, 7% PIB. Se generaron 450,000 empleos (6% del total). Guatemala, modelo ejemplar en electricidad.

Por Rosa María Botasch  
 rbotasch@latam.cnn.com

**C**ARRERAS, puertos y aeropuertos son los tres pilares de infraestructura en los que se podría estudiar el modelo del sector eléctrico, el cual se creó en el 2000 después de 20 años de estado, para impulsar la inversión en esas áreas.

Para cada caso tendrá que adaptarse un marco regulatorio, sin embargo, los principios sobre los que se debe construir cada modelo, dicen a los expertos. Por ejemplo, crear la sustentabilidad y reglas claras, refirieron expertos como Carlos Gómez, ex presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), Edgar Navarro, presidente del Administración del Metcabo Mexicana (AMM), y Horacio Fernández, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Generadores (ANAG).

**UN CÍRCULO VIRTUOSO**

Para Gómez, una de las claves es crear lo que denominan círculo virtuoso y utilizar incentivos, ese último se refiere a que se le paga al inversionista solo si entrega el servicio y el volumen requerido.

Mientras que el andamiaje para crear el círculo virtuoso debe incluir la obligación de presentar a largo plazo, crear las reglas y condiciones adecuadas para completar los procesos como licitar, para que se llegue a adjudicar y a concretar la construcción. Además de cumplir las obligaciones, el sistema de remuneración al inversionista pero también de sanciones respectivas si incumple.

En medio de ese tema debe establecer una figura de supervisión independiente y normas de calidad estrictas, agregó.

Gómez explicó que el modelo del sector eléctrico establecido en el 2007, la planificación a largo plazo, ya que se debe iniciar con cinco años de anticipación el suministro de electricidad que necesitan para cubrir la demanda.

Tanto Navarro, como Enrique Godoy, consultor en temas de urbanismo, y Roberto Sagasta, ex director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Aduanas por el Departamento de Infraestructura Económica, indican, consideran que ese modelo puede ser aplicado tanto para carreteras como para puertos y aeropuertos.

Los expertos explican que es aplicable para puertos a pesar de que las empresas portuarias son descentralizadas y funcionan con su propia ley cada uno. También es el caso de aeropuertos, aunque existe la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

En ambos tipos de infraestructura se debe crear un regulador,



El servicio portuario del país le ofrece tres puertos, uno en el departamento de Escuintla y dos en Totul.

# El modelo de electricidad es ejemplo para otros sectores

Transporte, puertos y aeropuertos pueden explorar viabilidad de modelo con 20 años de know how.

simulando a la CNEE, y que incluso esas entidades tengan que apelar los arbitros de referencia para las licitaciones de sus obras, agregaron.

Ese caso debe tener autonomía e independencia para funcionar y puede usar el modelo de la CNEE, confirmada por tres directores

que provienen de áreas diferentes sectores, comentó Navarro.

La DGAC es el ente rector de control de tráfico aéreo así como el operador. Pero se intenta re-temar una iniciativa de ley para separar esas funciones y crear el Instituto Guatemalteco de Aviación, que tendrá funciones de regulador y por aparte la gerencia

del Aeropuerto La Aurora, que sería el operador. Eso es una solicitud de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Respecto a puertos y aeropuertos, los expertos consultados coinciden en que desde hace tiempo hay una iniciativa para crear la Comisión Portuaria Nacional como ente regulador. La

que existe es muy débil, explicó.

**RED VIAL, LA PUNTA DE LANZA**  
 La propuesta del modelo de electricidad para impulsar la inversión para la construcción de la red vial nació de la labor del Encuentro Nacional de Inversores (Enadi).

Felipe VI, actual rey de España, recibe a Pepo Toledo en calidad de Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de Energía.

2005-2007



Ha escrito  
16 libros,  
múltiples  
ensayos y  
artículos,  
e impartido  
conferencias  
de diversos  
temas.



2000-2008

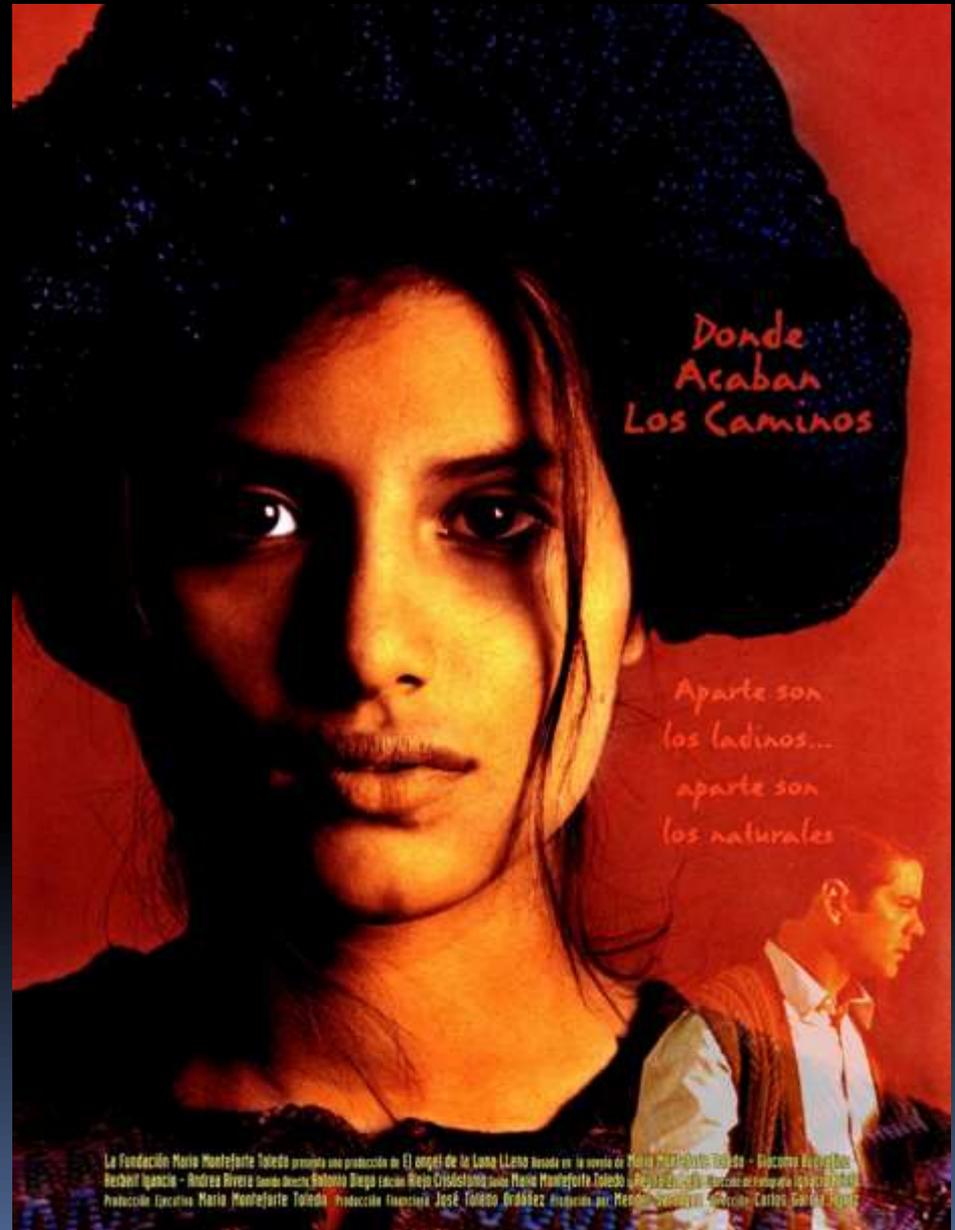
Presidente de  
Fundación Mario  
Monteforte  
Toledo.

CINE

Produjo el largo  
metraje "Donde  
acaban los  
caminos".

LITERATURA

Entrega un  
premio bianual de  
novela inédita y  
otro de cuento.



## PROMOCIÓN DE ARTE

Con el sello de  
la Fundación  
Editó 23 libros  
y produjo 11  
documentales  
registrando a  
Efraín Recinos  
y otros  
grandes  
valores de la  
cultura  
guatemalteca.



# ARTE - Comenzó una exitosa carrera de escultor en 2010

51 esculturas públicas y 62 exposiciones individuales en París, Alemania, Ginebra, La Haya, Amsterdam, Jerusalén, Washington D.C, Arkansas, Texas, México y América Central.



Sus manifiesto  
condena los  
excesos del arte  
contemporáneo y  
propone la vuelta  
del arte a la ética  
y estética.

*Ángel de la paz*  
*Paláis de Nations,*  
Naciones Unidas,  
Ginebra (Proyecto  
global).



Pepo Toledo

Un  
hombre  
que  
genera  
cambios.

UN CHAPÍN DESTACADO



♦ Fungió como Superintendente de Telecomunicaciones en 1999



♦ José Toledo junto a su escultora "El Grito", ubicada en el Paseo de la 6a. Avenida

# UN HOMBRE QUE GENERA CAMBIOS

UNA BREVE RESEÑA DE LA VIDA DE JOSÉ "PEPO" TOLEDO ORDÓÑEZ

INGRID XICAY AL DÍA

Desde su niñez demostró una afición por los animales, los automóviles y el arte, y a lo largo de sus 59 años ha conjugado esas tres pasiones que lo han hecho un chapín multifacético.

José Toledo Ordóñez, mejor conocido como "Pepo Toledo", ha generado cambios para el país, y entre sus logros está haber instaurado el uso de la gasolina libre de plomo. Su desempeño como mecánico automotriz, le permitió desarrollar la habilidad para diseñar y moldear estructuras metálicas que transformó en esculturas de latón y hierro, que han sido admiradas en distintas exposiciones. Dos de sus esculturas fueron seleccionadas por la Dirección de Urbanística de la Ciudad de Guatemala para formar parte de la calla modelo del Paseo de la Sexta Avenida, en la zona I. "Mi padre me enseñó que



♦ "Pepo" junto a Mario Monteforte Toledo, Marco Augusto Quiros y Efraín Recinos.

debería devolver algo al país, y por ello he trabajado en muchas cosas que de alguna manera han

Monteforte Toledo, la vida de Efraín Recinos y las memorias del Zoológico.

**59**  
AÑOS  
de edad tiene el artista chapín.

♦ SATISFECHO

"Trabajé en la remodelación de este parque, y decidí quitar las jaulas para darle un ambiente más real al lugar, asemejando el hábitat de cada especie", comenta.

A lo largo de su vida José Toledo también fue vicepresidente del INDE, Superintendente de Telecomunicaciones y presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, ha dirigido la Fundación Mario Monteforte Toledo, entre otros, y su lista de reconocimientos por su trabajo es difícil de enumerar, al igual que las conferencias sobre arte, pintura y medio ambiente que ha impartido en universidades del país e instituciones de Centroamérica.

♦ PERFIL

José Toledo Ordóñez nació en Guatemala el 30 de noviembre de 1951. Está casado con Regina Mejía, con quien procreó cuatro hijos: José, Ana Regina, Paula María y Rita María. Admira a su padre y al maestro Efraín Recinos.



♦ Junto a su esposa, Regina Mejía.

«Cuesta lo mismo pensar en pequeño que en grande, por ello hay que hacer las cosas en grande.»



Decir la verdad trae ataques, pero es parte del costo de hacer cambios."  
JOSÉ TOLEDO  
ESCULTOR Y ESCRITOR

«Hay que vivir la vida cada día, sin adelantarse a los acontecimientos para disfrutar el momento.»

«El arte es algo que me ha servido para cultivar mi espíritu y es algo que disfruto, como a mi familia.»



*Pepo*  
**TOLEDO**

**RESUELVE!**